





ACTA 95. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las doce horas cincuenta y dos minutos del día veinticuatro del mes de octubre del año dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FERNANDO URBÁN ORTÍZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
- 3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
- 4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- Lectura, análisis y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 147 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- 6. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para la construcción de techumbre en el Jardín de Niños Estefanía Castañeda.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal solicita se modifique la orden del día, debido a que el punto número 6 se agregarían 2 presupuestos más de 2 escuelas, para la construcción de techumbres, quedando de la siguiente manera:

- 1. Lista de asistencia.
- Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
- 3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
- 4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- Lectura, análisis y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 147 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- 6. Lectura, análisis y en su caso aprobación de presupuestos para la construcción de techumbre aligerada, en las siguientes escuelas: Telesecundaria Benito Juárez, Esc. Sec. Gregorio Velázquez y Jardín de Niños Estefanía Castañeda, a pagarse con recursos FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal).
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura de la Sesión.

ero 6 ando





Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.



El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos aprueba modificar la orden del día, quedando de la siguiente manera:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
- 3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
- 4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- 5. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 147 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- 6. Lectura, análisis y en su caso aprobación de presupuestos para la construcción de techumbre aligerada, en las siguientes escuelas: Telesecundaria Benito Juárez, Esc. Sec. Gregorio Velázquez y Jardín de Niños Estefanía Castañeda, a pagarse con recursos del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal).
- Asuntos generales.
- 8. Clausura de la Sesión.

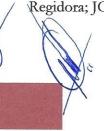
Con la cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden de día, con la asistencia de que se da cuenta, y declaración de quorum para sesionar.

El Presidente Municipal solicita un receso para que puedan recibir al Ing. Mirai Sozo Labo, experto japonés, y firmar el convenio de colaboración entre Tultepec y Japón, para capacitar a los pirotécnicos Tultepequenses.

Siendo las doce horas con cincuenta minutos, se realiza un receso.

Siendo las trece horas con treinta y ocho minutos, se reanuda la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec, y estando presentes los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FERNANDO URBÁN ORTÍZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO SASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor.











El Presidente Municipal informa que ya se firmó el convenio correspondiente con Japón.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen intervenciones ni comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 17 de octubre del 2023.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa que le llegó un oficio de la cámara de diputados donde informan que la "LXI" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien aprobar la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 147 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; por lo que piden que el Ayuntamiento de Tultepec lo apruebe, conforme a lo dispuesto en los artículos 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta



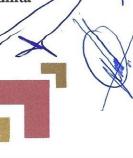


















Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:



ACUERDO 5.1

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, aprueban la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 147 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en lo dispuesto en los artículos 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México.

SEGUNDO.- Se instruye a la Presidencia Municipal, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal menciona, que el ingeniero Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, le hizo llegar presupuestos para la construcción de techumbre aligerada, en las siguientes escuelas: Telesecundaria Benito Juárez, Esc. Sec. Gregorio Velázquez y Jardín de Niños Estefanía Castañeda, por un monto total de \$4,105,385.16 (CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.) I.V.A incluido, y sería a pagarse con recursos de FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal), las cuales se describen a continuación:

	1						
/	NQ.	OBRA	UBICACIÓN	MEDIDAS	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
6	1	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 30 EN LA TELESECUNDARIA BENITO JUAREZ	CALLE HACIENDA, REAL DE TULTEPEC PONIENTE, TULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, ,	32.00X13.00	\$ 1,029,207.40	\$ 164,673.18	\$ 1,193,880.58
	2	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 30 EN LA ESCUELA SECUNDARIA GREGORIO VELAZQUEZ	CDA CALLE 2, LA SAUCETA S/N UNIDAD HABITACIONAL CTM, TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO	20.00X30.00	\$ 1,249,333.00	\$ 199,893.28	\$ 1,449,226.28
	3	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 30 EN EL JARDIN DE NIÑOS ESTEFANIA CASTAÑEDA (32.50X7.00) Y CONSTRUCCION DE FORO	AV DE LOS DEPORTES COLONIA TRIGOTENCO, TULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, ,	32.50X7.00	\$ 1,260,584.74	\$ 201,693.56	\$ 1,462,278.30

Por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

El Tercer Regidor pregunta, si todo el recurso de los arcotechos se ha pagado por parte del Ayuntamiento, o ha sido complemento del apoyo la escuela es nuestra.

El Presidente Municipal informa que la mayoría no tiene el apoyo de la escuela es nuestra, y que en total van más o menos 35.







Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 6.1

NO.

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$4,105,385.16 (CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.) I.V.A incluido, a pagarse con recursos del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal), para las siguientes obras:

cl	NCO MIL TRES uido, a pagarse talecimiento Mur	con recursos de	el FORTA	MUN (Fond	lo de Apor	taciones para el	
).	OBRA	UBICACIÓN	MEDIDAS	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA	1
	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 30 EN LA TELESECUNDARIA BENITO	CALLE HACIENDA, REAL DE TULTEPEC PONIENTE, TULTEPEC ESTADO DE MÉXICO,,	32.00X13.00	\$ 1,029,207.40	\$ 164,673.18	\$ 1,193,880.58	

1 CONSTRUCCIONDE CDA CALLE 2, LA TECHUMBRE ALIGERADA A SAUCETA S/N UNIDAD BASE DE ESTRUCTURA DE \$ 199,893.28 \$ 1,449,226.28 \$ 1,249,333.00 20.00X30.00 HABITACIONAL CTM TUBO CED. 30 EN LA TULTEPEC, ESTADO DE ESCUELA **SECUNDARIA** MÉXICO GREGORIO VELAZQUEZ CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE AV DE LOS DEPORTES COLONIA TRIGOTENCO, \$ 201,693.56 \$ 1,462,278.30 32.50X7.00 \$ 1,260,584.74 TUBO CED. 30 EN EL JARDIN TULTEPEC ESTADO DE DE NIÑOS ESTEFANIA MÉXICO,, CASTAÑEDA (32.50X7.00) Y CONSTRUCCION DE FORO

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

- Presentación de presupuesto a pagarse con recursos del PRODDER. (Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento).
- 2. Presentación de presupuesto para obra, a pagarse con recursos propios.
- 3. Comentarios de Presidente Municipal.
- 4. Definir fecha para la próxima Feria Internacional de la Pirotecnia 2024.
- 5. Comparecencia de la directora de Ecología, Salud Pública y Fomento Agropecuario, para que informe sobre una licencia ambiental.
- 6. Lectura de puntos del Tercer Regidor.
- 7. Apoyo para los pirotécnicos la Saucera.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DE ASUNTOS GENERALES







El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca el director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para que presente los presupuestos a pagarse con recursos del PRODDER.

Comparece el director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Mtro. Luis Dionisio Jerónimo Cortés, y menciona que son obras que algunas ya se habían aprobado, y otras faltan por aprobarse, pero que las que ya se habían aprobado no se habían ejecutado en el año fiscal anterior, y sería a pagarse con PRODDER 2023, las cuales las menciona a continuación:

Ratificación de obra aprobada en la 38va sesión de cabildo del año 2022 el 04 de octubre del 2022. Obra a pagarse con contraparte Federal con recurso PRODDER, para el programa PRODDER 2023, Modernización electromecánica del pozo CTM ubicado en calle 4, Mz. E, unidad habitacional CTM, San Pablo, Tultepec, Estado de México. Que consiste en la conexión de la acometida eléctrica de media tensión y puesta en marcha de subestación eléctrica tipo blindada y tipo pedestal, aprobada por CFE, retiro de subestación existente, cambio de tableros, arrancador suave y adecuaciones necesarias para su correcta instalación, ajuste de corta circuitos, enlace de sistema de tierras físicas, calibración de TAP en transformador, adaptación de banco de capacitores, pruebas de corriente eléctrica y todo lo necesario para su correcta instalación, por un monto de \$823,658.39 (OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Obra a pagarse con contraparte Federal, con recurso PRODDER, para el programa PRODDER 2023, Reademado de pozo profundo del pozo CTM ubicado en calle 4, Mz. E, unidad habitacional CTM, San Pablo, Tultepec, Estado de México. Que consiste en el suministro de tubería, maniobras de desinstalación e instalación de bomba, instalación del ademe y todo lo necesario para su correcta instalación, por un monto de \$1,111,860.00 (UN MILLÓN CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Obra a pagarse con contraparte FEDERAL con recurso PRODDER, para el programa PRODDER 2023, Modernización de tablero de control del tanque elevado Paseos 1 ubicado en parque central de la unidad habitacional Paseos 1 Avenida Tultepec Sur S/N, Tultepec, Estado de México. Que consiste en la modernización del tablero eléctrico que incluye el cambio de tablero y adecuaciones necesarias para su correcta instalación, pruebas de corriente eléctrica puesta en marcha de los equipos de bombeo, cambio0 de pichanchas y todo lo necesario para su correcta instalación, por un monto de \$76,608.15 (SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 15/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Obra a pagarse con contraparte FEDERAL con recurso PRODDER, para el programa PRODDER 2023, Modernización de tablero de control del tanque elevado Paseos 2 ubicado en parque central de la unidad habitacional Paseos 2 Avenida Paseo las Haciendas Sur S/N, Tultepec, Estado de México. Que consiste en la modernización del tablero eléctrico que incluye el cambio de tablero y adecuaciones necesarias para su correcta instalación, pruebas de corriente eléctrica puesta en marcha de los equipos de bombeo, cambio de pichanchas y todo lo necesario para su correcta instalación, por un monto de \$76,608.15 (SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 15/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

The part of the pa





El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.1

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza el presupuesto de las siguientes obras, que a continuación se mencionan:

- Ratificación de obra aprobada en la 38va sesión de cabildo del año 2022 el 04 de octubre del 2022. Obra a pagarse con contraparte Federal con recurso programa **PRODDER** 2023, Modernización PRODDER, el para electromecánica del pozo CTM ubicado en calle 4, Mz. E, unidad habitacional CTM, San Pablo, Tultepec, Estado de México. Que consiste en la conexión de la acometida eléctrica de media tensión y puesta en marcha de subestación eléctrica tipo blindada y tipo pedestal, aprobada por CFE, retiro de subestación existente, cambio de tableros, arrancador suave y adecuaciones necesarias para su correcta instalación, ajuste de corta circuitos, enlace de sistema de tierras físicas, calibración de TAP en transformador, adaptación de banco de capacitores, pruebas de corriente eléctrica y todo lo necesario para su correcta instalación, por (OCHOCIENTOS VEINTITRES \$823,658.39 de monto SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- Obra a pagarse con contraparte Federal, con recurso PRODDER, para el programa PRODDER 2023, Reademado de pozo profundo del pozo CTM ubicado en calle 4, Mz. E, unidad habitacional CTM, San Pablo, Tultepec, Estado de México. Que consiste en el suministro de tubería, maniobras de desinstalación e instalación de bomba, instalación del ademe y todo lo necesario para su correcta instalación, por un monto de \$1,111,860.00 (UN MILLÓN CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- Obra a pagarse con contraparte FEDERAL con recurso PRODDER, para el programa PRODDER 2023, Modernización de tablero de control del tanque elevado Paseos 1 ubicado en parque central de la unidad habitacional Paseos 1 Avenida Tultepec Sur S/N, Tultepec, Estado de México. Que consiste en la modernización del tablero eléctrico que incluye el cambio de tablero y adecuaciones necesarias para su correcta instalación, pruebas de corriente eléctrica puesta en marcha de los equipos de bombeo, cambio0 de pichanchas y todo lo necesario para su correcta instalación, por un monto de \$76,608.15 (SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 15/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- Obra a pagarse con contraparte FEDERAL con recurso PRODDER, para el programa PRODDER 2023, Modernización de tablero de control del tanque elevado Paseos 2 ubicado en parque central de la unidad habitacional Paseos 2 Avenida Paseo las Haciendas Sur S/N, Tultepec, Estado de México. Que consiste en la modernización del tablero eléctrico que incluye el cambio de tablero y adecuaciones necesarias para su correcta instalación, pruebas de corriente eléctrica puesta en marcha de los equipos de bombeo, cambio de pichanchas y todo lo necesario para su correcta instalación, por un monto de



Junem

Town Alle

Then

The waster of the second of th







\$76,608.15 (SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 15/100 M.N.) I.V.A. incluido.

What I want to the same of the

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca el director de Obras Públicas, y presente el presupuesto de una obra a aprobarse, a pagarse con recursos propios.

Comparece el Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, y presenta el presupuesto de la construcción de banquetas, guarniciones, alumbrado público y pavimentación con concreto hidráulico de la cerrada Francisco I Madero, Barrio San Juan Xocotla, por un monto de \$617,025.74 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTICINCO PESOS 74/100 M.N.) I.V.A. incluido., a pagarse con recursos propios.

El Presidente Municipal lo pone a consideración, para su análisis y posterior aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

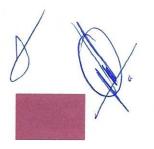
Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.2

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$617,025.74 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTICINCO PESOS 74/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la construcción de banquetas, guarniciones, alumbrado público y pavimentación con concreto hidráulico de la cerrada Francisco I Madero, Barrio San Juan Xocotla, Tultepec, Estado de México.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DE ASUNTOS GENERALES









El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal menciona que el día de ayer tuvo una reunión con el Secretario de Movilidad y con la presidenta municipal de Tultitlán y Nextlalpan, y el tema que se trató fue de ver las obras colaterales del AIFA y del suburbano; y con los vecinos de Teyahualco, se pide que el proyecto de la avenida de Recursos Hidráulicos esté en condiciones; así como la parte de Tultitlán pueda estar pavimentada. Hay una propuesta de financiamiento por parte del Estado, y hay disposición de liberar 3 terrenos que se requieren del suburbano, y probablemente se esté firmando el convenio en esta semana.

Asimismo, informa que se solicite al INAH por medio del gobierno federal, el proyecto de la iglesia de Teyahualco.

El Tercer Regidor menciona, que otros puntos importantes es el puente de San Pablito, Avenida de los Parajes, Castera y el de la 4ta. Avenida; ojalá y se pueda platicar con la presidenta de Tultitlán para llegar a acuerdos.

El Presidente Municipal informa que lo revisará.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Séptimo Regidor informa, que el 20 de octubre se reunió con la comisión de la "Feria Internacional de la Pirotecnia 2024", y se llegó al acuerdo que las fechas serían del 01 al 16 de marzo, y sería el primer paso para ver presupuestos. Esto de acuerdo con los mayordomos.

El Tercer Regidor menciona, que serían 4 días de cobro.

El Presidente Municipal menciona, que está de acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca la Ing. Sarahi Aparicio Montaño, Directora de Ecología, Salud Pública y Fomento Agropecuario, para que informe sobre un pago de licencia ambiental, si todos los negocios tienen que pagar esa licencia.

Comparece la Ing. Sarahi Aparicio Montaño, Directora de Ecología, Salud Pública y Fomento Agropecuario, y menciona que el pago de la licencia ambiental es cuando no cumplen con los requisitos, y ese derecho viene en el Bando Municipal.

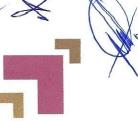
El Presidente Municipal pide que revisen bien el tema, y que se verifique el fundamento legal y que no se cobre multas, y que en la próxima sesión presenten el escrito con la fundamentación y sustento legal.



" elle finema

Capa C

Jesus Hussian S







El Tercer Regidor pregunta si se va a rehabilitar el centro del control canino, y como esta operando el Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal que está establecido en la Ley Orgánica Municipal.

El Presidente Municipal informa que en esta semana se resuelve el tema del centro del Control Canino.

La directora menciona, que el Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal ya está instalado, únicamente falta la apertura de las instalaciones del centro de control canino, la cual solo estamos esperando la línea de captura para pagar la multa la cual asciende de \$97,000.00 (NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Agradece el presidente su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En aso de la palabra, el Tercer Regidor menciona algunos puntos que considera deben atenderse entre los que se encuentran los siguientes: que el área Jurídica entregue puntualmente el informe mensual de laudos laborales como lo establece la Ley Orgánica Municipal (LOM); la entrega del inventario de bienes muebles e inmuebles a cargo de la Sindicatura y la Secretaría para su aprobación en el libro especial de bienes por parte del Ayuntamiento; la entrega de resumen financiero entregado por la sindicatura al OSFEM (igualmente establecido en la LOM); darle seguimiento al proyecto de nueva vialidad y nomenclatura de calles en la cabecera municipal; seguimiento al proyecto de homologación de imagen del centro histórico del municipio; análisis de las nuevas adecuaciones al Bando, para armonizar con la nueva Ley de justifica Cívica del Estado; reapertura del Centro de Control canino para poder crear una Unidad de Bienestar animal; dar seguimiento a la solicitud de derogación de la Ley que creó el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultepec, pues está pendiente darle seguimiento; revisión del funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción.

Asimismo, el Tercer Regidor refiere que es necesaria la reactivación del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Urbano, luego de la Controversia Constitucional ganada por el Ayuntamiento en 2022; informe sobre el proceso que se realiza para la campaña testamentaria que se realiza en el patio de Presidencia (pregunta si participa la oficina de Regularización de la Propiedad o lo hacen particulares); exhorto de cumplimiento del artículo 28 de la citada LOM para que sean transmitidas en tiempo real las sesiones de Cabildo, así como la publicación de la orden del día 12 horas antes en la página electrónica del municipio; regularizar la realización de las sesiones de cabildo abierto y juvenil, establecidas igualmente en la LOM; trabajar en la activación del llamado Dictamen de Giro, como una vía para regular la actividad mercantil nocturna en el municipio; revisión del dictamen de congruencia que debe entregar el COPLADEM al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, así como las evaluaciones trimestrales a ese instrumento de planeación; informe de resultados de la auditoría de legalidad que escientemente hizo el OSFEM al ejercicio 2022.

En otro orden de ideas, menciona de igual forma que la Contraloría debe iniciar el proceso de baja de bienes inmuebles en desuso, como es el caso de las patrullas que se encuentran afuera del taller mecánico, en las instalaciones de Seguridad Pública Municipal; refiere que la Dirección de Educación ayudaría a los planteles escolares gestionando que ya no falten maestros, aprovechando así la sinergia que hay con el magisterio; de igual manera solicita que el área de Bienestar Municipal explique el constante cambio de beneficiarios del padrón de programas sociales del municipio.











DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal informa, que la Unión de Pirotécnicos la Saucera Tultepec A.C., están solicitando apoyo para terminar sus oficinas por la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS OO/100 M.N.) más I.V.A., por lo que pone a consideración del Ayuntamiento, para su análisis y aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.7

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para compra de material de la 2da. Etapa de la construcción de las oficinas de la Unión de Pirotécnicos la Saucera Tultepec,

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Desarrollo a la Pirotecnia y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las quince horas con cincuenta minutos del día veinticuatro del mes de octubre del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.

> PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

> > LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ SÍNDOICO MUNICIPAL.





C. FERNANDO URBÁN ORTÍZ

PRIMER REGIDOR

C. ARMANDO CERVANTES PUNZO TERCER REGIDOR

C. MARIA DOLORES COLUNGA VILLA SEGUNDA REGIDORA.

C. JIMENA RANGEL CEDILLO

CUARTA REGIDORA

C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ

QUINTA REGIDORA

C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO SEXTA REGIDORA

MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS

SÉPTIMO REGIDOR

(cuerous) C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA

OCTAVA REGIDORA

C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ NOVENO REGIDOR

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

